

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de este Juzgado de Primera Instancia número 8 de Barcelona, en los autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen bajo el número 273 de 1972 (GS), a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, contra don Felcísimo Moral Guijarro, se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez de las nueve fincas hipotecadas que se describirán y en nueve lotes, constituyendo un lote para cada una de dichas fincas, las cuales en la escritura de préstamo hipotecario otorgada en esta ciudad se describen así:

Lote 1.º Departamento número 10, piso primero, puerta primera, de la casa números 78 y 80 de la avenida del Torrente, de Hospitalet de Llobregat. Se compone de tres habitaciones, comedor, cocina, cuarto de aseo y lavadero; ocupa una superficie aproximada de cincuenta y dos metros cuadrados, y linda: Al frente, entrando a dicho piso, con hueco de escalera y patio de luces; al fondo, con patio posterior de la finca; a la derecha, entrando, con la vivienda segunda del mismo piso, y por la izquierda, con Mateo Andreu.

Coefficiente de participación. — Cuatro enteros veinte centésimas por ciento (4,20 por 100) sobre el valor total del inmueble.

Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat al tomo 906, libro 308, folio 124, finca número 18.663, inscripción primera.

Lote 2.º Departamento número 14. Piso segundo, puerta primera, de la casa señalada con los números 78 y 80 de la avenida del Torrente, de la ciudad de Hospitalet de Llobregat. Se compone de tres habitaciones, comedor, cocina, aseo y lavadero; ocupa una superficie aproximada de cincuenta y dos metros cuadrados, y linda: Al frente, entrando a dicho piso, con hueco de escalera y patio de luces; al fondo, con patio posterior de la finca; a la derecha, entrando, con la vivienda segunda de la misma planta, y por la izquierda, con Mateu Andreu.

Coefficiente de participación. — Cuatro enteros veinte centésimas por ciento (4,20 por 100) sobre el valor total del inmueble.

Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat al tomo 906, libro 308, folio 136, finca número 18.671, inscripción primera.

Lote 3.º Departamento número 18. Piso tercero, puerta primera, de la casa números 78 y 80 de la avenida del Torrente, de la ciudad de Hospitalet de Llobregat. Se compone de tres habitaciones, comedor, cocina, aseo y lavadero; ocupa una superficie aproximada de cincuenta y dos metros cuadrados, y linda: Al frente, entrando a dicho piso, con patio de luces y hueco de escalera; al fondo, con patio posterior de la casa; a la derecha, entrando, con la vivienda segunda del mismo piso, y por la izquierda, con Mateo Andreu.

Coefficiente de participación. — Cuatro enteros veinte centésimas por ciento (4,20 por 100) sobre el valor total del inmueble.

Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat al tomo

906, libro 308, folio 148, finca número 18.679, inscripción primera.

Lote 4.º Departamento número 19. Piso tercero, puerta segunda, de la casa números 78 y 80 de la avenida del Torrente, de la ciudad de Hospitalet de Llobregat. Se compone de tres habitaciones, comedor, cocina, aseo y lavadero; ocupa una superficie aproximada de cincuenta y dos metros cuadrados, y linda: Al frente, entrando a dicho piso, con hueco de escalera y patio de luces; al fondo, con patio posterior de la finca; a la derecha, entrando, con Dolores Jorge, y por la izquierda, con la vivienda primera del mismo piso.

Coefficiente de participación. — Cuatro enteros veinte centésimas por ciento (4,20 por 100) sobre el valor total del inmueble.

Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat al tomo 906, libro 308, folio 151, finca número 18.681, inscripción primera.

Lote 5.º Departamento número 21. Piso tercero, puerta cuarta, de la casa números 78 y 80 de la avenida del Torrente, de Hospitalet de Llobregat. Se compone de tres habitaciones, comedor, cocina, cuarto de aseo y lavadero; ocupa una superficie aproximada de cincuenta y dos metros cuadrados, y linda: Al frente, entrando a dicho piso, con patio de luces y hueco de escalera; al fondo, con la avenida del Torrente; a la derecha, entrando, con Mateo Andreu, y por la izquierda, con la vivienda tercera del mismo piso.

Coefficiente de participación. — Cuatro enteros veinte centésimas por ciento (4,20 por 100) sobre el valor total del inmueble.

Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat al tomo 906, libro 308, folio 157, finca número 18.685, inscripción primera.

Lote 6.º Departamento número 23. Piso ático, puerta primera, de la casa números 78 y 80 de la avenida del Torrente, de Hospitalet de Llobregat. Se compone de tres habitaciones, comedor, cocina, aseo y lavadero; ocupa una superficie aproximada de cincuenta y dos metros cuadrados, y linda: Al frente, entrando a dicho piso, con hueco de escalera y patio de luces; al fondo, con patio de la casa; a la derecha, entrando, con puerta segunda del mismo piso, y a la izquierda, con Mateo Andreu.

Coefficiente de participación. — Cuatro enteros veinte centésimas por ciento (4,20 por 100) sobre el valor total del inmueble.

Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat al tomo 906, libro 308, folio 160, finca número 18.687, inscripción primera.

Lote 7.º Departamento número 23. Piso ático, puerta segunda, de la casa números 78 y 80 de la avenida del Torrente, de Hospitalet de Llobregat. Se compone de tres habitaciones, comedor, cocina, cuarto de aseo y lavadero; ocupa una superficie de cincuenta y dos metros cuadrados, y linda: Al frente, entrando a dicho piso, con hueco de escalera y patio de luces; al fondo, con patio posterior de la casa; a la derecha, entrando, con Dolores Jorge, y por la izquierda, con la vivienda primera del mismo piso.

Coefficiente de participación. — Cuatro enteros veinte centésimas por ciento (4,20 por 100) sobre el valor total del inmueble.

Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat al tomo 906, libro 308, folio 163, finca número 18.689, inscripción primera.

Lote 8.º Departamento número 24. Piso ático, puerta tercera, de la casa números 78 y 80 de la avenida del Torrente, de Hospitalet de Llobregat. Se compone de tres habitaciones, comedor, cocina, aseo y lavadero; ocupa una superficie de cincuenta y dos metros cuadrados, y linda: Al frente, entrando a dicho piso, con hueco de escalera y patio de luces; al fondo, con la avenida del Torrente; a la derecha, entrando, con la vivienda cuarta del mismo piso, y por la izquierda, con Dolores Jorge.

Coefficiente de participación. — Cuatro enteros veinte centésimas por ciento (4,20 por 100) sobre el valor total del inmueble.

Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat al tomo 906, libro 308, folio 166, finca número 18.691, inscripción primera.

Lote 9.º Departamento número 25. Piso ático, puerta cuarta, de la casa números 78 y 80 de la avenida del Torrente, de Hospitalet de Llobregat. Se compone de tres habitaciones, comedor, cocina, aseo y lavadero; ocupa una superficie de cincuenta y dos metros cuadrados, y linda: Al frente, entrando a dicho piso, con hueco de escalera y patio de luces; al fondo, con la avenida del Torrente; a la derecha, entrando, con Mateo Andreu, y por la izquierda, con piso tercero de la misma planta.

Coefficiente de participación. — Cuatro enteros veinte centésimas por ciento (4,20 por 100) sobre el valor total del inmueble.

Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat al tomo 906, libro 308, folio 169, finca número 18.693, inscripción primera.

Título.—Pertenece al señor Moral Guijarro las nueve fincas anteriormente descritas, como resultantes de la División en Régimen de Propiedad Horizontal de la entidad registral número 14.828, mediante escritura autorizada por el Notario que fué de Hospitalet de Llobregat don Manuel Gil Gimeno a 23 de enero de 1964.

Servirá de tipo para el remate el 75 por 100 del que sirvió para la primera subasta, tasado en la escritura de préstamo hipotecario, que fué la cantidad de cuatrocientas sesenta y cuatro mil pesetas para cada una de las expresadas fincas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo del 75 por 100 de la referida cantidad y con relación a cada uno de los nueve lotes en que les interese licitar.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número ocho de Barcelona, sito en el salón de Víctor Pradera, números 1 al 5, tercera planta, el día 9 de octubre próximo, a las once horas; servirá de tipo para el remate para cada una de dichas fincas el ya expresado 75 por 100 del que sirvió para la primera subasta, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo. La acreedora demandante podrá concurrir como postor a la subasta y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación, y todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo para tomar parte en la subasta, en cada uno de los lotes en que les interese licitar; los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están

de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona a veintidós de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, José Manuel Pugnaire. — 6.243-E.

SABADELL

Don Joaquín de Oro-Pulido y López, Juez de Primera Instancia del número 1 de Sabadell y su partido, accidentalmente en funciones del número 2 de la misma,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña Margarita Balaguer Balaguer, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don José Ventura Sanmigué, natural de Sabadell (Barcelona), nacido el 31 de enero de 1881, hijo de José y de Carmen, vecino que fué de esta ciudad de Sabadell, de donde se ausentó a la edad aproximada de dieciséis años, siendo las últimas noticias del mismo, una tarjeta postal que remitió desde San Fernando (Cádiz) en 1902 ó 1903, lo que se hace saber a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sabadell a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Joaquín de Oro-Pulido y López.—El Secretario.—10.628-C. y 2.ª 19-8-1974

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juzgado o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

FRONTERA MEZQUIRA, Francisco; hijo de Gabriel y de Margarita, natural de Madrid, de veinticinco años de edad, do-

miciliado últimamente en Palma de Mallorca, calle del Capitán Crespi Coll, 104; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado de la Caja de Recluta número 112 de Madrid.—(1.861.)

URRUTIA GALARRAGA, Ramón; hijo de Luis y de María, natural de Andoain (Guipúzcoa), nacido el 18 de octubre de 1949, de veinticuatro años de edad, estatura 1,800 metros, domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 651, en San Sebastián.—(1.843.)

LORENTE CUESTA, Pedro; hijo de Martín y de María, natural de Fuente Alava (Murcia), avencidado en Tarragona, de veintiséis años de edad, soltero, soldador, estatura 1,710 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada; procesado en causa por el presunto delito de desertión; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión en Ceuta.—(1.850.)

GOMEZ SANTOS, Rafael; de veintinueve años de edad, hijo de José y de Josefa, natural de Madrid, pulidor, en paradero desconocido; sujeto a expediente por resistencia a obedecer órdenes a Fuerza Armada; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Málaga.—(1.849.)

Juzgados civiles

GIL VIDAL, Jorge Miguel; de diecinueve años de edad, soltero, mecánico, hijo de Francisco y de Castorina, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Ponzerrada, 7 (Madrid); procesado en causa número 19 de 1972, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(1.852.)

CARRASCO OZAEZ, Raimundo; de veintiocho años de edad, natural de Jambin (Jaén), hijo de José y de Juana, casado, montador, domiciliado últimamente en Santurce, calle Regales, 38, 3.º dere-

cha; proceso en causa número 46 de 1974, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.—(1.848.)

HEREDIA GIMENEZ, Angela; casada, de veinte años de edad; y

HEREDIA GIMENEZ, Emilia; soltera, de dieciséis años de edad; gitanas, sin profesión especial, hijas de Luis y de Emilia, domiciliadas últimamente en su carro, situado cerca de donde se guardan los galgos; procesadas en sumario 119 de 1974, por hurto de bronce.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(1.847.)

CLAVO JIMENEZ, Teófilo; de treinta y ocho años de edad casado, industrial, hijo de Atanasio y de Macrina, natural de Megina (Guadalajara), domiciliado últimamente en calle de Paulina Odiaga, 37, en Madrid; procesado en causa número 88 de 1971, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(1.846.)

GALERA GARCIA, Pedro; hijo de Luis y de Isabel, natural de Almería, camareero, casado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Gravina, 22; procesado en D/preparatorias número 101 de 1974, por hurto en metálico; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla.—(1.859.)

RUIZ RODRIGUEZ, José (a) «Granadino»; natural de Guadix (Granada), casado, sin profesión, de cuarenta y un años de edad, hijo de Eduardo y de Carmen, domiciliado últimamente en Paterna, Maestro Peyró, 2-4; procesado en causa número 115 de 1974, por delito contra la salud pública; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(1.855.)

FUENTE TEJEDOR, José de la; de veintidós años de edad, soltero, ebanista, hijo de Manuel y de Lucía, natural de Madrid; domiciliado últimamente en Poblado de Absorción de Fuencarral, 926; procesado en causa número 19 de 1972, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(1.853.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

El día 28 del próximo mes de septiembre, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, sin número, en Valladolid, para enajenar por subasta 33 lotes de material inútil o en desuso existentes en los distintos Cuerpos, Centros, Organismos militares, Parque de Artillería y Fábrica de Armas de Oviedo, enclavados todos ellos en esta Región.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, y entregadas en cuatro ejemplares, todas ellas firmadas y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en la forma que se indica en dicho «Diario Oficial», apartado 8 e incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, 11, donde pueden ser examinados los días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 12 de agosto de 1974.—El Coronel Presidente accidental.—7.047-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca en el término de Cartaya.

Se saca a pública subasta, para el día 17 de septiembre de 1974, a las once treinta horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno, tasada en 150.000 pesetas, sita en término municipal de Cartaya (Huelva), Entidad menor El Rompido, denominada «La Barrañca», de 1.500 metros cuadrados aproximadamente, que linda, por tres de sus vientos, con el río Piedras.